

# Guatemala: una nación, dos países



*Sociedad y Discurso*  
Número 27: 84-100  
Universidad de Aalborg  
www.discurso.aau.dk  
ISSN 1601-1686

**GUILLERMO DÍAZ CASTELLANOS**

Economista con doctorado en sociología, Universidad Rafael Landívar, godiaz@url.edu.gt

**Resumen:** Este artículo presenta rasgos de la frontera étnica que, a criterio del autor, divide a la nación de Guatemala en dos países, uno indígena y otro no indígena. Para sustentar tal punto de vista se describe la composición étnica de la sociedad guatemalteca y luego se presentan algunas expresiones de esa frontera social que representa la división étnica, tales como distancia social, homogamia, estratificación social y poder político.

**Palabras clave:** división étnica, distancia social, homogamia.

**Abstract:** This paper presents characteristics of the ethnic boundary, which according to the author divides the nation of Guatemala in two countries, one indigenous and another non-indigenous. To support that view the ethnic composition of Guatemalan society is described and then some expressions of this social frontier that represent the ethnic divide, such as social distance, homogamy, social stratification and power political division are presented.

**Keys words:** ethnic division, social distance, homogamy

## Introducción

La sociedad guatemalteca es un mosaico étnico. Está conformada por múltiples grupos étnicos, que hablan una diversidad de lenguas, difieren en su cultura y su cosmovisión. Sin embargo, a pesar de la característica de ser multiétnica, en la sociedad guatemalteca predomina la concepción de dividir a la población en dos grandes grupos étnicos: indígenas y ladinos o no indígenas. Esta concepción bipolar data de siglos, desde tiempos de la conquista, y perdura hasta el presente, al punto que los intelectuales mayas utiliza la expresión “pueblos indígenas” para referirse a los pueblos Maya, Garífuna y Xinka en oposición al pueblo Ladino (Adams & Bastos, 2003). En efecto, en las negociaciones de los Acuerdos de Paz, se incluyó

el “Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas”, con el cual ganaron reconocimiento en la sociedad guatemalteca los pueblos Garífuna y Xinca. La presencia de estos grupos era desconocida o no reconocida por la sociedad guatemalteca. No fueron incorporados en la redacción de la Constitución de 1985, que en el artículo 66 dice: “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya” (Asamblea Nacional Constituyente, 1985, p. 11). La redacción de dicho artículo, que es similar a la de anteriores constituciones, refleja la vigencia en el tiempo de la concepción étnica bipolar de la sociedad guatemalteca.

Como lo plantea Barth (1976), los grupos étnicos comparten valores culturales y sus miembros se identifican a sí mismos y son identificados por otros. El autor propone la noción de fronteras étnicas, de pueblos separados por sus culturas. Argumenta que las diferencias culturales pueden persistir pese al contacto interétnico. También sostiene que los grupos étnicos se conforman en la medida que las personas utilizan identidades étnicas para categorizarse a sí mismo y a otros. Kauffer (2005) afirma que la frontera étnica se fundamenta en la dicotomía nosotros y ellos, la pertenencia étnica se define a partir de la línea miembros no miembros.

Pese a la idea de los descendientes de los conquistadores españoles de formar en Guatemala una nación homogénea sociocultural, con predominio de valores occidentales contenidos en la Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1824, en la práctica se mantuvo la separación de dos grandes grupos étnicos: indígenas y no indígenas o ladinos. La Revolución Liberal de 1871 contribuyó a profundizar ese modelo bipolar. La ladinización del indígena fue concebida como el proceso para construir un ciudadano homogéneo (PNUD, 2005). Esa idea estaba vigente a principios del siglo XX según se desprende de lo expresado por el Premio Nobel de Literatura, Miguel Angel Asturias, en su tesis de licenciatura, al indicar que la nación guatemalteca está en formación, siendo el indígena parte de la civilización pasado y el ladino representativo de la civilización nueva (Camus, 2002).

En este artículo aplica el concepto de frontera étnica, propuesto por Barth (1976), para describir la división que persiste en la sociedad guatemalteca en dos grandes grupos étnicos, aquí denominados dos países, que interactúan entre sí, pero que a la vez se separan a través de prácticas sociales, como distancia social, homogamia y formas propias de poder político. A efecto de aportar evidencia de lo anterior, se recopilan datos de estudios sobre racismo, se

utilizan datos de encuestas nacionales que identifican la pertenencia étnica del matrimonio o pareja. También se describen formas propias de gobierno local de comunidades indígenas. La información aportada contribuye a reforzar la idea de la existencia de dos países en la nación guatemalteca.

## **Composición étnica**

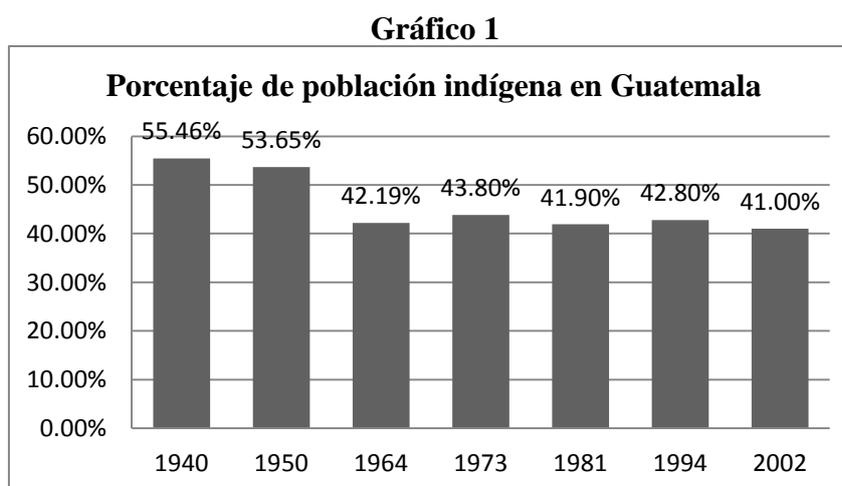
La tradición sociológica y antropológica en Guatemala define al indígena como miembro de una comunidad donde se habla una lengua nativa y se posee una cultura con valores diferentes a la cultura europea (Stavenhagen, 1977). Aunque con variantes, como por ejemplo la que afirma que los indígenas tienen una visión del mundo y la sociedad diferente a los no indígenas o el uso de idioma maya en lugar de lengua nativa, dicha noción se mantiene en los inicios del presente siglo (Camus, 2002; Adams & Bastos, 2003; PNUD, 2005).

Por su parte, como lo indica Hawkins (1984), los propios indígenas se auto identifican como personas de baja estatura, color moreno de la piel, trabajan la tierra, tienen una nariz puntiaguda, visten “traje” y hablan en dialecto. Sin embargo, esta última característica no es necesariamente indispensable para auto identificarse como indígena, pues en el censo de 1994 un 31% de quienes se auto identificaron como indígenas reconoció no hablar más que español (PNUD, 1998), lo cual en alguna medida se explica por la pérdida de identidad cultural experimentada por las generaciones descendientes de indígenas emigrantes al área urbana. A este respecto, Camus (2002: 65) indica que “muchos indígenas consideran que naciendo en la ciudad se rompe con el estima de ser indio, entrando en un proceso de despojo cultural al cambiarse el apellido o dejar de hablar la lengua maya a sus hijos”. El proceso de cambio cultural tuvo un éxito parcial, muchos grupos sociales aceptaron identificarse como ladinos (PNUD, 2005).

El grupo indígena está conformado por 23 etnias, que a partir de la pasada década comenzaron a auto llamarse “Pueblo Maya”, después que durante mucho tiempo fueron denominados, primero, “indios” y después, especialmente durante la segunda mitad del siglo, durante la época del conflicto armado interno, “campesinos” (Gálvez, 1997). El término indio surgió durante la época de la colonial como un símbolo de discriminación étnica (Martínez, 1998) y se ha mantenido vigente como tal hasta el presente, aunque con menor intensidad, pues los grupos indígenas han luchado por abolir la discriminación étnica. Un buen ejemplo de ello lo

constituye la presión ejercida por dichos grupos para que Guatemala ratificara en 1989 el “Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes” de la Organización Internacional del Trabajo. No obstante, por el lado opuesto se puede mencionar el caso de la fallida reforma constitucional pactada en los Acuerdos de Paz y que fue rechazada en la Consulta Popular realizada en mayo de 1999. En dicha consulta se buscaba reconocer jurídicamente la existencia de un Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, a lo cual los grupos más conservadores de la sociedad se opusieron implementando una campaña que culminó con el rechazo de las reformas en la Consulta Popular.

De las 23 etnias que integran el grupo étnico indígena, las más importantes, dado el tamaño de su población, son: Kikché, Mam, Kaqchikel, Q’qchí, Qánjobal, Tzutujil e Ixil. De conformidad con los datos aportados por el último censo de población realizado en 2002, los indígenas representaban el 42.8% de la población. Es oportuno indicar que durante la segunda mitad del siglo pasado dicho porcentaje se redujo (ver gráfico 1), pues el censo de 1940 reportó que el 55.46% de la población se auto identificaban indígenas, cifra que para el censo de 1964 se redujo a 42.19%; alcanzando su menor nivel en último censo disponible, de 2002, con 41%. Tal reducción se explica por el llamado “proceso de ladinización”, el cual se explica más adelante. La siguiente gráfica ilustra la evolución dicho proceso:



Fuente: INE, 2002.

Como ya se mencionó, los grupos étnicos indígenas habitan principalmente la región norte y occidente del país, aunque grupos minoritarios como el Chortí, y el Poqomán habitan en el oriente del país, área geográfica de mayoría étnica ladina. El área occidental está poblada principalmente por los grupos Kikché, Kaqchikel, Qánjobal e Ixil, en tanto que en el norte del país, en el área de las Verapaces, habita el grupo Q'qchí. Los grupos Garífuna y Xinca son minoría y habitan en la región oriente. El primero está conformado por descendientes de esclavos africanos que vinieron huyendo de las islas del Caribe a la costa atlántica del país, su número es relativamente pequeño, estimándose en alrededor de 22,000 habitantes, que viven principalmente en el departamento de Izabal, en el costero municipio de Livingston. El grupo Xinca es aún más reducido, estimándose que a finales del pasado siglo existían alrededor de 7,000 habitantes, sobrevivientes de una antigua cultura, que hasta la fecha ha sido poco estudiada por los antropólogos (PNUD, 2005).

El término ladino comenzó a utilizarse a finales del siglo XVII para identificar a las personas de ascendencia mixta española e indígena (Gálvez, 1997). Posteriormente fue utilizado para designar al grupo étnico que no siendo español de origen presentaba características biológicas de los caucasoides (Stavenhagen, 1977). El término ladino fue gradualmente utilizado para incluir a la “persona que no hubiese tenido o no hubiesen retenido las costumbres indígenas” (Adams, 1956; 19). La palabra ladino ha sido tradicionalmente utilizado por sociólogos y antropólogos en Guatemala para “designar, en general, a cualquier persona que no pertenece al grupo indígena” (Adams, 1956; 20). Esta ha sido la costumbre también en la práctica social, aunque con diversas características según la región geográfica. Así por ejemplo, en San Pedro San Marcos los ladinos conciben que “ser más estudiado” y no trabajar en el campo son algunas de las características que los identifican y los diferencian de los indígenas (Hawkins, 1984). Aún cuando tradicionalmente se ha utilizado el término ladino como sinónimo de “no indígena”, entre algunos grupos étnicos no indígenas el término ladino ha sido utilizado como sinónimo de mestizo, en especial por los guatemaltecos de clase alta. En efecto, entre los miembros de dicha clase social existe la tendencia generalizada a considerarse principalmente blancos o criollos y muy escasamente ladinos o mestizos. En una encuesta realizada a finales de la década de los setenta (Casaus, 1992) de 110 individuos de la élite social guatemalteca, 82 se autocalificaron como blancos o criollos y solo 26, como mestizos o ladinos, lo que evidencia claramente que no existe una aceptación generalizada en

todos los grupos sociales guatemaltecos de utilizar el término ladino para referirse a las personas cuya ascendencia y/o práctica cultural no es indígena.

El grupo étnico ladino se diferencia del grupo étnico indígena, no solamente por elementos biológicos, sino también por elementos culturales. Uno de dichos elementos es la relación con la tierra, en lo que respecta a la propiedad, el uso y las actitudes hacia ella. Stavenhagen (1977) resalta que el indígena está integrado a una comunidad vinculada a la tierra, la cual trabaja sin importar si es de su propiedad o de la comunidad, mientras que para el ladino la tierra un medio de producción para generar riqueza. Otro aspecto importante, señalado por Menchú (Burgos, 1985) es que para el indígena la tierra es un elemento sagrado del cosmos al que se le pide permiso para que se cultive, a través de una ceremonia en la que se quema pom y se encienden velas. Estas ceremonias que se realizan en lugares sagrados tienen un gran significado para los indígenas, a tal grado que constituyen un elemento de las políticas que demandan para su reivindicación, en especial en lo que respecta al libre acceso a dichos lugares, pues algunos de ellos están en fincas privadas, lo que los hace inaccesibles y da al indígena una sensación de “ser extranjero no sólo en su propio país, sino también en su propia casa” (Cojtí, 1994; 70).

De conformidad con el censo de población realizado en 2002 el grupo étnico ladino representa casi el 59% del total de la población. Dicho grupo habita principalmente la zona central, en su mayoría el valle de la Ciudad de Guatemala donde representan alrededor del 80% de la población, así como en los departamentos del oriente y sur del país. El ascenso experimentado por el grupo étnico ladino durante la segunda mitad del pasado siglo, ilustrado en el Gráfico 1, se explica por el llamado proceso de ladinización, el que, de acuerdo con Adams (1995), ocurre de manera colectiva y consistente en la aculturación o adopción de los rasgos culturales del grupo étnico ladino por parte del indígena. Adams (1956) también afirma que otro tipo de ladinización es el proceso individual que para el individuo indígena implica movilidad social, pues a través del cambio de hábitos y de relaciones sociales ingresa a otro estrato social. Este último caso ocurre principalmente cuando el indígena emigra a la Ciudad Capital o a los centros urbanos del interior del país y paulatinamente va abandonando los rasgos y costumbres de su identidad autóctona indígena, en especial en lo que respecta al uso del castellano como idioma de comunicación, así como al uso de vestimenta tipo occidental en sustitución de su traje ancestral.

Cabe indicar que dicho proceso fue fomentado por el Estado Guatemalteco con el fin de incorporarlos a la cultura ladina, así como al sistema capitalista de producción. Así por ejemplo, se puede citar el caso de la organización cooperativa promovida en Guatemala por auspicios de la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID) durante las décadas de los sesenta y setenta, en la región del altiplano noroccidental, habitada principalmente por los grupos étnicos Q'eqch'í e Ixil (Castellanos, 1996). De igual manera, a principios de los años ochenta la AID propuso la alternativa de desarrollar un mercado comercial de tierras para proveer de dicho recurso a los campesinos indígenas que no lo tenían. Asimismo, a finales de los ochenta la AID comenzó a apoyar la creación de la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales con el fin de fomentar el desarrollo agro empresarial de los pequeños campesinos indígenas (Escoto, 1992). La expresión máxima de la política institucional del Estado Guatemalteco por convertir a las comunidades indígenas hacia la cultura ladina, lo constituyó la creación de los llamados “Polos de Desarrollo”, como parte de la estrategia contrainsurgente aplicada durante la década de los ochenta. En dichos polos los indígenas fueron despojados de su pertenencia a la tierra comunal y obligados a vivir en lugares más urbanos, así como obligados a romper con sus formas de autogobierno comunal y sus costumbres y tradiciones religiosas, entre otros aspectos (Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal [CEIDEC], 1988).

La figura del ladino ha sido cuestionada por diversos estudiosos de las ciencias sociales, entre quienes destaca el sociólogo guatemalteco Carlos Guzmán Böckler, que coinciden en afirmar que el ladino es un ente colectivo social ficticio, argumentando que carece de cultura y raíces históricas. Entre las críticas formuladas por Guzmán (1995) destacan:

- a) la tendencia a definirse por lo que no es: adherirse a corrientes de índole política, tales como “anticomunista”, “arevalista”, “cabrerista”, etc;
- b) supuestas raíces occidentales: se refiere a la tendencia del ladino a importar ideas de occidente y a considerar que con ello se occidentaliza;
- c) carencia de identidad: ausencia de un proyecto propio e histórico común y su sustitución por la creación de la figura del guatemalteco, a la que incorpora al indígena;
- d) incapacidad de la antropología de dar una definición: se refiere a la conceptualización del ladino por negación del indígena

El concepto de ladinización también ha sido cuestionado, aún por sus propios promotores. El antropólogo Richard Adams, uno de los principales teóricos de esta corriente, al realizar un análisis de los cambios experimentados tanto por ladinos como por indígenas durante la segunda mitad del pasado siglo, concluye que el término ladinización es inadecuado. Basa su punto de vista en el hecho que ambos grupos étnicos incorporaron elementos culturales extranjeros, tal como el uso de radios, pesticidas y fertilizantes químicos, productos de plástico, ropa producida industrialmente, vehículos, etc., lo que los hizo interdependientes en muchos aspectos. Por consiguiente, sostiene que la adquisición de nuevos patrones culturales no provienen de los ladinos, porque ellos no fueron los creadores de muchos de dichos patrones. Además argumenta que el término ladinización supone que solo los indígenas están en proceso de cambio, cuando en realidad son ambos grupos étnicos. A pesar de dichas reflexiones críticas, en Guatemala no puede obviarse la existencia de “dos etnias auto organizativas y auto reproductivas separadas” (Adams, 1995; 254). En otras palabras, la diferenciación étnica es una práctica social frecuente en la sociedad guatemalteca.

## **Expresiones de la frontera étnica**

### **1. Frontera geográfica**

Al observar la distribución geográfica de los diversos grupos étnicos que habitan Guatemala, se aprecia división espacial étnica, la cual mantiene patrones vigentes antes de la conquista y de la época colonial. La región occidente del país, lado izquierdo del mapa, está habitada por varios grupos étnicos, siendo los mayoritarios K'iché, Kaqchikel y Mam; la región norte, parte superior del mapa, por el grupo Q'eqch'í. Las regiones sur y oriente, partes inferior y derecha del mapa, son habitadas mayoritariamente por grupo no indígena, que habla español. También se observa que una importante parte de la región norte es habitada por dicho grupo.

La distribución geográfica de los grupos étnicos plantea la interrogante sobre la existencia de segregación espacial en Guatemala, tema que amerita ser estudiado a profundidad. Población indígena, en especial de los grupos mayoritarios, también se encuentra dispersa en diversos lugares del país, en donde se constituyen en minorías. Existe una dinámica de concentración y dispersión de los distintos grupos étnicos (PNUD, 2005).



## **2. Distancia social**

La escala de distancia social elaborada por Bogardus es utilizada para medir en forma empírica la predisposición de las personas a tener contactos o vínculos sociales con miembros de un grupo social diferente al que pertenecen (Padua, 2001).

En Guatemala son pocos los estudios sobre distancia social. Colby & von den Berghe (1977) realizaron un sondeo entre casi 40 personas del grupo étnico no indígena, con preguntas sobre contactos o relaciones con personas indígenas. Casi dos de cada tres consultados respondieron que sí tendría a un indígena como amigo, como compañero de baile o de comida. Sin embargo, cuando el vínculo fue más próximo y permanente, tal el caso de escoger a un indígena como padrino o madrina de un hijo o como esposo o esposa, dos de cada tres respondió que no.

En otro estudio, (Casaus, 1992), 48% respondió no a la pregunta ¿adoptaría a un niño indígena? y 68% afirmó que no dejaría que su hija contrajera matrimonio con un indígena.

En la Primera Encuesta Nacional de Juventud (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2011), solo 3% de los entrevistados, que fueron menores de 29 años, afirmaron que les molestaría tener como vecino a una persona indígena. Este resultado contrasta con los resultados obtenidos en el sondeo realizado por Colby & von den Berghe (1977) casi 40 años antes, en la que alrededor de 33% dijo que no tendría a un indígena como amigo. De hecho, en la práctica, los jóvenes interactúan con personas de otro grupo étnico. En una encuesta, a 1,151 jóvenes entre 15 y 29 años, el 75% dijo tener amigos de grupos étnicos diferentes al que pertenecen ellos. Del 25% que dijo no tener la mitad dijo que podría tener (Ramos, 2013).

El anterior indicador de distancia social muestra una reducción en dicho fenómeno. Esa baja puede explicarse, entre otros factores, por el reconocimiento a la diversidad étnica en el país, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, al punto que se adoptó un enfoque de educación bilingüe y reconocimientos de prácticas del derecho indígena. La lógica del Estado guatemalteco ha pasado a ser de inclusión de los pueblos indígenas, en lugar de exclusión como era antes de 1996.

## **3. Homogamia**

La homogamia es una práctica social extendida en la sociedad guatemalteca, en un grado mayor que en otras sociedades latinoamericanas. Antes de analizar los datos, conviene

recordar que el término homogamia hace referencia a la unión de dos personas con características sociales similares, que puede ser adscritas, como etnia, o adquiridas, como educación (López, Esteve & Cabré, 2008).

Con base en datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (INE, 2011), se explora el tema de la homogamia en Guatemala en lo que respecta al grupo étnico y educación. Este última se incluye porque es otro elemento de la frontera étnica, dado que la escolaridad promedio del grupo étnico indígena es casi 4 años, contra alrededor de 7 del grupo no indígena (INE 2011). La sub muestra seleccionada de la citada encuesta fue de 500 datos, correspondientes al grupo étnico y educación de personas casadas. Los datos del esposo fueron emparejados con los de la esposa en dichas variables.

En principio se determina la homogamia étnica, por medio de una tabla de doble entrada, en la cual las filas muestran el grupo étnico del esposo y las columnas, el de la esposa. En ambos grupos se evidencia una alta tasa de homogamia, pero más en el grupo no indígena. En el 98% de los casos el matrimonio está constituido por personas pertenecientes al grupo étnico no indígena y en 91% por personas pertenecientes al grupo étnico indígena. El cuadro 1 indica, además, que es más frecuente que un hombre indígena sea case con una mujer no indígena, que a la inversa. Esto evidencia un mayor prejuicio social, en este caso étnico, de los hombres no indígenas que de los indígenas.

**Cuadro 1**  
**Homogamia étnica**

Grupo étnico	Indígena	No indígena
Indígena	91%	9%
No indígena	2%	98%

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 2 muestra los resultados para la homogamia en la variable educación. Los datos evidencian que existe una alta tasa, de 80%, de homogamia en el nivel de educación primaria, que comprende de 1 a 6 años de estudios. La tasa de heterogamia entre esposos con educación primaria y esposas con el nivel básico es baja, 15%, y disminuye conforme aumenta el nivel educativo de la esposa. La tasa de homogamia también es alta en el nivel básico, de 55%, y mayor nivel educativo superior o universitario, de 57%.

**Cuadro 2**  
**Homogamia educativa**

Nivel educativo	Primaria (1 a 6 años)	Básicos (7 a 9 años)	Diversificado (10 a 12 años)	Universidad (13 a 17 años)	Post universidad (> 17 años)
Primaria (1 a 6 años)	<b>80%</b>	15%	3%	2%	0%
Básicos (7 a 9 años)	30%	<b>55%</b>	6%	8%	2%
Diversificado (10 a 12 años)	12%	48%	<b>24%</b>	14%	2%
Universidad (13 a 17 años)	1%	34%	8%	<b>45%</b>	11%
Post universidad (> 17 años)	3%	3%	11%	26%	<b>57%</b>

Fuente: Elaboración propia.

La tasa promedio de homogamia educativa es de 52%, menor a la de otros países latinoamericanos con un sistema educativo similar, como Venezuela, México y Ecuador y Venezuela, donde oscila entre 59% y 66% (López, Esteve & Cabré, 2008).

En Guatemala la evidencia empírica indica que la homogamia es doble: étnica y educativa. En el primer caso es mayor que en el segundo, lo que indica que en el mercado matrimonial guatemalteco tiene más importancia el factor étnico que el educativo.

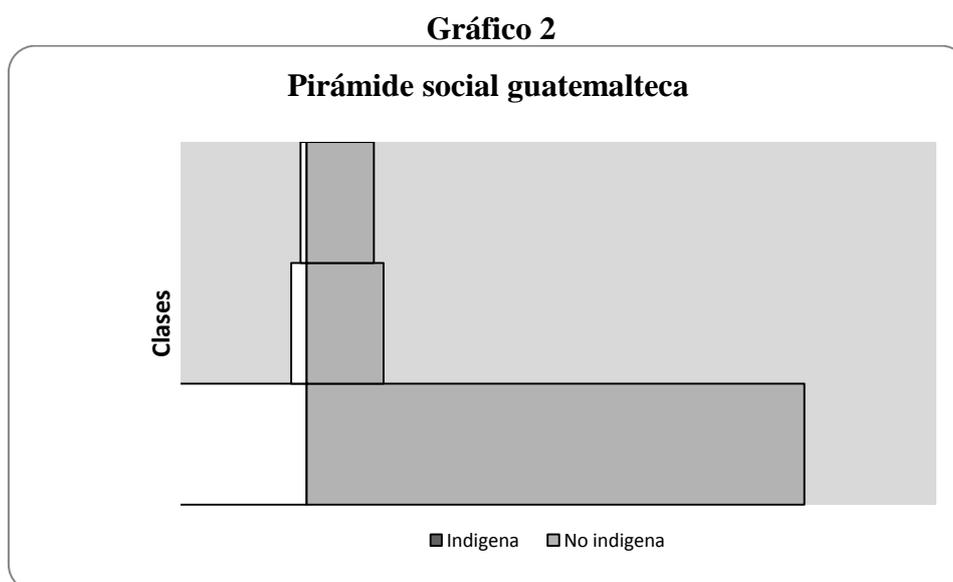
La alta tasa de homogamia contrasta con la reducción de indicadores de distancia social, en especial de los jóvenes. Esta contradicción puede interpretarse como persistencia de patrones de racismo, pese a la mayor interacción étnica. En Guatemala es frecuente entre miembros del grupo no indígena el uso de la frase “mejorar la raza”, expresión que indica preferencia por no contraer vínculos maritales con miembros del grupo indígena por considerarlo inferior. Las siguientes expresiones ilustran lo anterior: “Yo abriría las puertas a europeos para que se mezclaran y mejoraran la raza...” “La transmisión genética de los indios es de una raza inferior.” (Casaus, 1992). La homogamia también puede interpretarse como un indicador que la sociedad guatemalteca es cerrada y tradicional, en el sentido que las relaciones maritales se establecen entre miembros de la comunidad a la que se pertenece.

#### 4. Estratificación social

Con base en datos de la ENCOVI 2011 se elaboró, con base en Wright (1985), un esquema de clases según los criterios de propiedad y control de los medios de producción, así como de cualificación del trabajo. La muestra utilizada fue igual a 15,528. La clase alta está integrada por propietarios de medios de producción y gerentes de empresas. La clase media comprende profesionales y técnicos que trabajan por cuenta propia y como asalariados. La clase baja comprende a trabajadores manuales calificados y no calificados, tales como operarios y artesanos calificados, agricultores, vendedores, trabajadores de servicios y operarios y artesanos no calificados.

La gráfica 2 ilustra la pirámide social guatemalteca. En ella se observa que la clase alta está integrada de forma mayoritaria por población no indígena. La escasa participación de la población indígena en la cúspide de la pirámide social evidencia un patrón de exclusión de dicho grupo étnico en las posiciones sociales más valoradas por la sociedad. La participación de la población indígena en la clase media también es reducida.

La pirámide social del grupo étnico no indígena muestra una mayor clase media que la del grupo indígena. Lo mismo puede decirse de la clase alta. La estructura social del grupo étnico indígena evidencia, al igual que la estructura social de la clase no indígena, una amplia base en la clase baja, pero, a diferencia de la estructura de clases no indígena, una más delgada capa de clases media y alta.



Fuente: Elaboración propia.

## 5. Poder político local

En el plano político los indígenas también tienen elementos que los diferencian de los no indígenas. Específicamente tienen en sus comunidades una estructura de poder local o comunal constituida por la alcaldía indígena, cuyas funciones, entre otras, son: impartir justicia a personas que lo solicitan, resolver problemas entre los habitantes, así como administrar el uso de la tierra comunal (Barrios, 1998). La alcaldía indígena no era hasta 2002 una institución jurídica reconocida por las leyes de Guatemala, sino es una institución cultural de hecho coexistente la alcaldía municipal electo según las leyes del país. El reconocimiento en 2002 de la alcaldía indígena en las leyes de Guatemala forma parte del reconocimiento pluricultural del país (Ochoa, 2013).

En el país existe alcaldías indígenas en diversos municipios con mayoría de población indígena, entre ellos puede mencionarse las de Santa Cruz del Quiche, Chichicastenango, Panajachel y Totonicapán, este última una de las más organizadas y activas en el país (Ochoa, 2013). También se observa alternabilidad de autoridades indígenas y ladinas en el ejercicio del poder local la alcaldía municipal, que es no indígena (ver cuadro 3). Quetzaltenango, la segunda ciudad más importante del país, ilustra bien dicha situación. Históricamente el concejo municipal ha estado dominado por miembros ladinos (Barrios, 1998).

**Cuadro 3**  
**Consejo Municipal de Quetzaltenango**  
**Origen étnico de sus integrantes (1946-1991)**

Años	Ladinos	Indígenas
1946-1951	9	3
1953	10	1
1954-1955	9	3
1959	7	5
1963	10	2
1966-1970	10	3
1974	8	5
1978	8	5
1986	9	2
1991	8	2

Fuente: Barrios, 1998.

El predominio ladino en la alcaldía municipal de Quetzaltenango llegó a su fin con las elecciones de 1996, cuando el comité cívico indígena Xeljú ganó la alcaldía. En dichas elecciones la alcaldía indígena quedó dominada por 6 integrantes indígenas, contra 4 ladinos. La llegada de un alcalde indígena no pasó desapercibido para los ladinos, quienes seis meses después de la elección iniciaron una campaña de oposición contra el alcalde de origen indígena Rigoberto Quemé Chay (Barrios, 1998), a pesar de lo cual dicho alcalde logró mantenerse en el poder y ganar la siguiente elección.

## **Conclusión**

Guatemala es una sociedad con una división étnica importante, que separa al país en dos. El grupo étnico no indígena muestra un patrón de distancia social hacia el grupo étnico indígena. La homogamia es común y alta entre los miembros de ambos grupos, pero se evidencia más en el hombre no indígena. En la estructura de clases se observa un predominio del grupo étnico no indígena en las clases de mayor prestigio social. Asimismo, se ha observado históricamente un predominio del grupo no indígena en la alcaldía municipal, a la vez que persiste la existencia de instancias indígenas de poder local. Guatemala es una nación con frontera étnica, indígenas y no indígenas practican patrones de distancia y exclusión del uno hacia el otro.

## **Bibliografía**

- ADAMS, R. (1956). Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- ADAMS, R. (1995). Etnias en evolución social. Estudios de Guatemala y Centro América. (Trad. G. González). México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana.
- ADAMS, R. & BASTOS, S. (2003). Las relaciones étnicas en Guatemala. 1994-2000. Guatemala: CIRMA.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (1985). Constitución Política de la República. Guatemala: Gobierno de la República.
- BARTH, F. (Comp.) (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- BARRIOS, L. (1998). La alcaldía indígena en Guatemala de 1944 al presente. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.
- BURGOS, E. (1985). Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia. México, D. F.: Siglo XXI.
- CAMUS, M. (2002). Ser indígena en Ciudad de Guatemala. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- CASAUS, M. (1992). Guatemala: linaje y racismo. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- CASTELLANOS, J. (1996). Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala. 1853.-1897. (2ª Ed.) Guatemala: Ediciones Cabriel.
- CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS DE DESARROLLO COMUNAL. (1988). Guatemala. Polos de Desarrollo. El caso de la desestructuración de las comunidades indígenas. México, D. F.: Praxis.
- COJTI, D. (1994). Configuración del pensamiento político del pueblo maya. Guatemala: Cholsamaj.
- COLBY, B. & VAN DEN BERGHE, P. (1977). Ixiles y ladinos. (Trad. G. Li y F. Cruz) Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- ESCOTO, J. (1992). La AID en Guatemala. Poder y sector empresarial. Managua: CRIES.
- GALVEZ, V. (1997). ¿Qué sociedad queremos?: una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas. Guatemala: FLACSO.
- GUZMAN, C. (1995). Guatemala: una interpretación histórica social. Guatemala: Chosamaj.
- HAWKINS, J. (1984). Inverse images. The meaning of culture, ethnicity and family in postcolonial Guatemala. USA: University of New Mexico Press.
- INE. (2011). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Guatemala: INE.
- KAUFFER, E. (2005). De la frontera política a las fronteras étnicas: refugiados guatemaltecos en México. *Frontera Norte*, 17 (3), 7-36.
- LE BOT, Y. (1995). La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- LOPEZ, S. (1981). Las clases sociales en Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- LOPEZ, L., ESTEVE, A. & CABRE, A. (2008). Uniones consensuales y matrimonios en América Latina: ¿Dos patrones de homogamia educativa? Recuperado de: <http://www.revistas-conacyt.unam.mx/pp/index.php/papelesdepoblacion/article/view/269>
- MARTINEZ, S. (1998). La patria del Criollo. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- OCHOA, C. (2013). Alcaldías indígenas. Diez años después de su reconocimiento por el Estado. Guatemala: ASIES.
- PADUA, J. (2001). Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD. (1998). Guatemala: los contrastes del desarrollo humano. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- PNUD. (2005). Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado Plural. Guatemala: Magna Terra.
- RAMOS, C. (Coord.). Jóvenes urbanos: cultura política y democracia de posconflicto en Centroamérica. Guatemala. San Salvador: FLACSO.
- STAVENHAGEN, R. (1977 a). Las clases sociales en las sociedades agrarias. (5ª Ed.). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- WRIGHT, E. (1985). Classes. Great Britain: Biddles Ltd, Guildford and King's Lynn.

### **Nota del autor**

Guillermo Díaz Castellanos es economista de la Universidad de San Carlos de Guatemala y doctor en Ciencias Políticas y Sociología de la Pontificia Universidad de Salamanca, España.

Se desempeña como director académico y docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Rafael Landívar. Con anterioridad fue investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas de la misma universidad.